



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 10 MAR. 2015

DECRETO EXENTO N° 0891

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por Secretaria, concejales, en que dispone que el funcionario(a) Sr. concejal Sergio Iribarren C. Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:
COPIPO, reunión de Alcaldes y concejales, el día 09 de Marzo del 2015 .-

Valor viatico \$ 30.680

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CHTR/KAZR/PART/hcc .
DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE